



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre los medios y mecanismos necesarios la realización de los concursos pertinentes a los fines de cubrir los cargos de Jueces vacantes de la 2da y 4ta Nominación Civil y Comercial del Distrito N.º 5 y del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral 2da Nominación, todos de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, atento al colapso que atraviesa la justicia local y la emergencia institucional que dicha acefalía ocasiona.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito N.º 5 de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, han sufrido actualmente varias modificaciones, dejando como resultado la acefalía de la Segunda y Cuarta Nominación.

Al respecto, los Dres. María José Álvarez Tremea y Duilio Maximiliano Hail, jueces de la Segunda y Cuarta Nominación, prestaron juramento el pasado lunes 07 de marzo de 2022 en la Sala II de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en la ciudad de Rafaela, no existiendo certezas ahora de la pronta cobertura de los Juzgados que estaban a su cargo.

Todo ello se ve agravado por la falta de Jueces a cargo de la Primera Nominación Civil y Comercial desde el mes de febrero de 2019, y de la Segunda Nominación del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral, vacante desde hace casi un año. Sin embargo, en relación al Juzgado Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Rafaela, habiéndose realizado y concluido el concurso, se está procediendo ya con el trámite tendiente a la designación de quién correspondiere.

Ante esta situación, el Colegio de Abogados de la ciudad en el mes de diciembre de 2021 manifestó a la Corte Suprema de Justicia y al Poder Ejecutivo provincial la honda preocupación que provoca la existencia de vacantes en Juzgados y las que necesariamente se producirían ante la designación de dos Jueces de Primera Instancia Civil y Comercial, cuyos pliegos habían sido aprobados en noviembre de 2021 y que actualmente ya han asumido en sus nuevos cargos.

Asimismo, solicitaron que los cargos mencionados se cubran en forma inmediata con jueces subrogantes, hasta tanto resulten designados aquellos seleccionados en los procesos de concursos convocados para tal fin, evitando con esta medida la paralización de la Justicia local Civil, Comercial y Laboral, que lamentablemente se atraviesa, ya que la Dra. Ana Laura

- 2022 -



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Mendoza, Jueza de la 3ra Nominación, sería la única a cargo de las cuatro Nominaciones en lo Civil y Comercial al día de la fecha.

Por los motivos expuestos, solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial que, en forma urgente, se convoque a Concurso de Jueces destinado a cubrir los cargos vacantes de Primera Instancia Civil y Comercial de las Nominaciones 2da y 4ta y del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral 2da Nominación, todos de la ciudad de Rafaela, atento a que se está produciendo un colapso de la justicia local y una emergencia institucional en donde se ven afectados los procesos judiciales, no cumpliendo así con los requisitos de celeridad y eficacia que todo proceso judicial debe tener.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial